

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2155

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 17 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2011

SUMARIO: **Proyectos** presentados por alumnos de instituciones educativas de las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Entre Ríos, ganadores del Premio Comunidad a la Educación 2010. Expresión de beneplácito. **Zavallo** y **Cremer de Busti**. (8.507-D.-2010.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zavallo y de la señora diputada Cremer de Busti por el que se expresa beneplácito por el premio que obtuvo el documental turístico realizado por alumnos de la escuela N° 11, Hipólito Vieytes de Pueblo Liebig, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los proyectos presentados por los alumnos de las siguientes instituciones educativas, ganadores del premio Comunidad a la Educación 2010:

–Escuela primaria N° 72 “Pedro Medrano”, de Villa Jardín, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Proyecto: *El sueño de Juan*.

–Escuela secundaria N° 11 “Hipólito Vieytes”, de Pueblo Liebig, departamento de Colón, provincia de Entre Ríos. Proyecto: *Pueblo Liebig*.

–Escuela primaria N° 1-045 “Maestra Olimpia Raso de Di Chiara”, de El Algarrobal, departamento de

Las Heras, provincia de Mendoza. Proyecto: *Radio Pizarrón*.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mariel Calchaquí. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zavallo y de la señora diputada Cremer de Busti le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, incluyendo todas las instituciones educativas ganadoras del Premio Comunidad a la Educación 2010.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por la Escuela N° 11 “Hipólito Vieytes”, de Pueblo Liebig, provincia de Entre Ríos, por el documental realizado por alumnos que intenta rescatar la historia del lugar e involucrarlos en el desarrollo turístico del pueblo.

María C. Cremer de Busti. – Gustavo M. Zavallo.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del reglamento.